

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN “GÁNATE LA COPA EDICIÓN ESPECIAL”

Banco Bolivariano C.A. (en adelante el “Banco”) emite los presentes términos y condiciones que regulan la campaña publicitaria “Gánate la copa” (en adelante la “Promoción”).

La Promoción tiene como finalidad incentivar el uso de los canales digitales y servicios de Banco Bolivariano.

PRIMERO: PARTICIPANTES. –

- Participan a nivel nacional los clientes titulares personas naturales mayores de 18 años que durante el período de la promoción cuya vigencia será desde el 26 de mayo hasta el 19 de julio de 2026, cumplan una o más de las siguientes condiciones:

- a. Realicen pagos de servicios mediante 24móvil, 24online;
- b. Reciban giros/remesas directamente en sus cuentas Banco Bolivariano y depositen su giro; y si aún no la tienen abran una o,
- c. Abran su cuenta en Banco Bolivariano mediante 24móvil, bolivariano.com o red de oficinas y realicen un depósito mínimo de USD 20,00 (VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).
- d. Incrementen su saldo en su cuenta de ahorros desde USD 20,00 (VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

- Todas las personas que participen en la promoción aceptan los términos y condiciones que constan en este documento y la autorización para el tratamiento de datos personales. Los datos recopilados dentro de esta campaña serán utilizados única y exclusivamente para fines relacionados con la misma.

- Todas las personas que participen en la promoción deberán registrarse en la página web del Banco.

SEGUNDO: CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN. –

1. Mecánica Pago de Servicios

- A. Participan los clientes que realicen pagos de servicios mediante: 24móvil y 24online.
- B. Cada pago de servicio realizado durante la vigencia de la campaña otorgará una (1) oportunidad para participar en los sorteos.
- C. Aplican pagos de servicios básicos y demás servicios habilitados en los canales participantes.

Ejemplo:

- Si un cliente realiza 3 pagos de servicios durante la campaña, obtiene 3 oportunidades.

2. Mecánica Giros Directos a Cuenta

A. Participan los clientes que abran sus cuentas y reciban giros/remesas directamente en sus cuentas Banco Bolivariano durante el período de la promoción.

B. Cada giro recibido directamente en cuenta otorgará una (1) oportunidad de participación.

Ejemplo:

- Si un cliente recibe 2 giros durante la campaña, obtiene 2 oportunidades.

Los participantes concursarán por los mismos premios detallados en esta promoción.

3. Mecánica Apertura de Cuenta o incremento de saldo

A. Participan los clientes que abran su cuenta en Banco Bolivariano en 24móvil, bolivariano.com o red de oficinas y los clientes que incrementen su saldo desde \$20.

B. Para participar deberán realizar un depósito inicial o incremento de saldo mínimo de USD 20,00 (VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) durante el período de la promoción.

C. Por cada depósito o incremento de \$20 se otorgará una (1) oportunidad para participar en los sorteos.

Ejemplo:

- Si una persona abre una cuenta y realiza un depósito de USD 20, obtiene 1 oportunidad.
- Si una persona abre una cuenta y realiza un depósito de USD 60, obtiene 3 oportunidades.

Los participantes concursarán por los mismos premios detallados en esta promoción.

TERCERO: PREMIOS. –

Durante la vigencia de la promoción se entregarán los siguientes premios:

Premios semanales

- Gorras autografiadas por Piero Hincapié.
- Camisetas autografiadas por Piero Hincapié.
- Mini balones edición especial.

Premio mayor

- Tres (3) copas edición especial.

Banco Bolivariano definirá la cantidad de premios semanales a entregar en cada sorteo. Los premios son personales e intransferibles y no podrán ser canjeados por dinero en efectivo ni sustituidos por otros bienes o servicios.

CUARTO: SORTEOS. –

1. Los sorteos se realizarán en el Edificio Matriz de Banco Bolivariano, ubicado en Junín 200 y Panamá, ciudad de Guayaquil, mediante un sistema de selección aleatoria entre todos los participantes que cumplan las condiciones establecidas en este documento.
2. Se realizarán cortes de acuerdo con el siguiente cronograma:

Primer corte

Participan transacciones realizadas del 26 de mayo al 14 de junio de 2026.

Fecha de sorteo:

- 19 de junio de 2026.

Serán 10 ganadores distribuidos en:

- 2 ganadores de 1 gorra autografiada.
- 3 ganadores de 1 camiseta autografiada.
- 5 ganadores de 1 mini balón.

Segundo corte

Participan transacciones realizadas del 15 de junio al 19 de julio de 2026.

Fecha de sorteo:

- 27 de julio de 2026.

Serán 13 ganadores distribuidos en:

- 2 ganadores de 1 gorra autografiada.
- 3 ganadores de 1 camiseta autografiada.
- 5 ganadores de 1 mini balón.
- 3 ganadores de 1 copa edición especial.

3. En cada sorteo se seleccionarán ganadores principales y suplentes.
4. Los ganadores serán publicados en los canales oficiales de Banco Bolivariano y contactados mediante los datos registrados en el Banco.

5. Banco Bolivariano entregará los premios una vez que los ganadores sean contactados y se acerquen a la oficina asignada para firmar la aceptación del premio.
6. Si no fuera posible contactar al ganador dentro de un plazo máximo de 30 días contados desde la fecha del sorteo, el premio será adjudicado al ganador suplente.
7. El plazo máximo para reclamar el premio será de 2 meses contados desde la fecha del sorteo. En caso de no ser reclamado dentro de dicho plazo, el premio quedará a disposición de Banco Bolivariano para futuras promociones.
8. Los ganadores deberán presentar su documento de identidad vigente para retirar el premio.

QUINTO: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. – El uso de los datos de los clientes está legitimado por la autorización otorgada por los clientes en la contratación de los productos bancarios o mediante los canales digitales. Banco Bolivariano queda autorizado para utilizar el nombre, imagen y fotografía de los ganadores con fines publicitarios y promocionales relacionados con esta campaña, en cualquier medio de comunicación o red social, sin que ello genere compensación adicional alguna.

SEXTO: RESTRICCIONES. – No participan colaboradores y funcionarios de Banco Bolivariano, ni sus cónyuges o vinculados conforme la normativa vigente.

1. Los premios son de uso exclusivo del participante ganador y no podrán ser transferidos a terceros.
2. Si el ganador renuncia al premio o no lo reclama dentro del plazo establecido, no existirá compensación económica alguna.
3. Las transacciones anuladas, reversadas o fraudulentas no participarán en la promoción.
4. Banco Bolivariano se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones por motivos legales, operativos o comerciales, informando oportunamente a través de sus canales oficiales.
5. Los presentes términos y condiciones podrán ser consultados en: bolivariano.com

Atentamente,

BANCO BOLIVARIANO C.A.